

## Reglamento de Premios

### Anteproyecto de Reglamento de Premios de Estímulo a la Producción Científica de la Academia de Ciencias Médicas

- 1- La Academia de Ciencias Médicas instituye un premio anual de Estímulo a la Producción Científica que será asignado al mejor trabajo de investigación básica o clínica. La convocatoria se efectuará de manera alternada para cada categoría, es decir, un año para trabajos de investigación básica y el siguiente para investigación clínica incluyendo disciplinas quirúrgicas.
- 2- Los premios a asignar serán denominados con el nombre de miembros relevantes de la Academia, ya fallecidos.
- 3- En cada caso, el premio consistirá en un diploma para los autores. Si eventualmente existiera un patrocinador, se agregaría una recompensa económica.
- 4- La Academia podrá aceptar, previas cuidadosas consideraciones éticas de las características de la propuesta, ofrecimientos de instituciones o particulares para auspiciar distinciones a la actividad científica sobre temas atinentes a la competencia de esta entidad.
- 5- Podrán presentarse para optar el premio graduados de universidades argentinas residentes en el país. Los Miembros de la Academia están excluidos de la posibilidad de participar como autores en los concursos de referencia.

#### De los organismos encargados de otorgar el Premio Anual:

- 1- La Comisión Directiva correspondiente al tiempo de presentación establecerá si los trabajos presentados cumplen con las condiciones prescritas en el presente reglamento.
- 2- La Comisión Directiva designará en cada ocasión un jurado para la evaluación, selección y asignación del Premio correspondiente. El mismo estará integrado por tres miembros titulares y tres miembros suplentes.
- 3- El jurado deberá expedirse en un término de cuarenta y cinco días desde el momento en que recibió los trabajos y elevará a la Comisión Directiva su veredicto amplia y debidamente fundamentado.
- 4- El Jurado podrá declarar desierto el concurso, siendo en todos los casos inapelables sus fallos sin necesidad de fundamentación alguna a los autores.

#### De las condiciones para la presentación de los trabajos postulados:

- 1- El llamado a concurso se realizará entre los meses de Septiembre y Noviembre de cada año, siendo el límite de presentación de los trabajos el 31 de Marzo del año siguiente.
- 2- El trabajo deberá ser inédito y podrán participar de su realización un autor principal y hasta seis co-autores. El autor principal deberá figurar como primer autor.
- 3- Los trabajos se remitirán por cuadruplicado, redactados en idioma castellano, tendrán una extensión máxima de treinta y cinco hojas de tamaño A4 escritas en una sola faz. En los mismos deberá omitirse el nombre de los autores, e incluirán el título, introducción, material y métodos utilizados, resultados, gráficos, discusión, conclusiones, bibliografía y un resumen en español e inglés.

- 4- En sobre aparte y debidamente cerrado, se remitirá una nota solicitando participar en el concurso firmada por todos los autores y en la que deberá constar el título del trabajo, los nombres y posición actual de los autores debiéndose aclarar su participación específica en el estudio, junto con un breve curriculum del autor principal y su dirección postal y teléfono.  
Será requerida una certificación de la Comisión de Investigación/Comité de Bioética correspondiente al ámbito donde se llevó a cabo la experiencia presentada.
- 5- La presentación de la documentación referida podrá efectuarse por envío postal a Ambrosio Olmos 820 – Círculo Médico de Córdoba o personalmente en la Secretaría de la Academia. Las presentaciones efectuadas por vía postal sólo se aceptarán cuando sea remitida antes de la fecha límite consignada.
- 6- Las copias de los trabajos presentados no serán devueltas a sus autores, quedando una copia archivada en la Biblioteca de la Academia.

\* Las fechas podrán ser modificadas por decisión de la Comisión Directiva.

Características de la presentación:

**Bases del Concurso:**

- 1) Se otorgará como premio el Diploma de Honor al mejor trabajo presentado sobre Investigación Básica/ Clínica, el que debe haber sido realizado en el país, pudiéndose aceptar investigaciones con colaboraciones extranjeras en los contenidos de las mismas;
- 2) No se establecerá un orden de mérito entre los trabajos presentados.
- 3) El concurso podrá ser declarado desierto.
- 4) La decisión del jurado será inapelable.

**Lugar y plazo de presentación de los trabajos:**

La recepción de los trabajos será en la Secretaría de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba, calle Ambrosio Olmos 820 (Círculo Médico de Córdoba). Las presentaciones efectuadas por vía postal sólo se aceptarán cuando conste que el envío fue realizado dentro de la fecha establecida.

**Estructura del trabajo y Presentación:**

En la realización del trabajo podrán participar un autor principal y hasta seis co-autores. El autor principal deberá figurar como primer autor y elevar la siguiente documentación:

Trabajo por cuadruplicado en copias impresas, redactado en idioma castellano y con una extensión máxima de treinta y cinco hojas de tamaño A4, con tamaño de letra no menor a 11. En el mismo se incluirán título, introducción, material y métodos utilizados, resultados, gráficos, discusión, conclusiones, bibliografía y un resumen en español e inglés.

El trabajo deberá presentarse con un seudónimo en lugar del nombre del autor/es; los cuatros ejemplares serán colocados en un sobre o paquete cerrado, en cuyo anverso se consignará solamente el seudónimo de identificación; los nombres reales de los autores se harán constar en una hoja aparte con las correspondientes firmas, hoja que deberá colocarse en otro sobre que se entregará conjuntamente con el primero, igualmente cerrado y con el seudónimo en el anverso. Además el trabajo debe ser presentado en soporte digital rotulado con el seudónimo respectivo.

**Resultado del Concurso:** Se dará a conocer a los autores por un medio fehaciente en mes de Junio.

**Consultas:** Secretaría Academia de Ciencias Médicas de Córdoba, calle Ambrosio Olmos 820 (Círculo Médico de Córdoba). Horario: lunes de 19 a 21 hs.  
Tel. 0351-4609194 E-mail: [academiacienciasmedicas@gmail.com](mailto:academiacienciasmedicas@gmail.com)